

Gestão da paisagem cultural

Management of the cultural landscape

Gestión del paisaje cultural

María Eugenia Martínez Mansilla

Doctoranda en Arquitectura y Urbanismo, UnB - Brasília.

me.martinez.mansilla@gmail.com

RESUMO

Se a paisagem é concebida como uma representação cultural que engloba uma dimensão material, espiritual e simbólica, é também uma realidade física. Daí a importância de conhecer e reconhecer as capacidades e limitações da matriz biofísica, como premissa para o planejamento concomitante do território, com caráter sensível, ético e estético para ressignificar a paisagem cultural (Folch e Bru, 2017). O objetivo deste trabalho é discutir a natureza da valorização da paisagem em unidades de paisagem (UP), enquadradas num roteiro de gestão territorial assente na definição de Objetivos de Qualidade da Paisagem (OCP) que assegurem a sua sustentabilidade. O estudo sobre a paisagem cultural do Lazareto em Tarija-Bolívia, cunha a memória histórica das missões franciscanas (leprosário e capela dos lazarentos), juntamente com a festa de San Roque em torno da natureza e das nascentes, fato que inspira esta reflexão. O resultado contribui para uma medida preventiva, corretiva e compensatória para preservar a paisagem de acordo com as diretrizes da Convenção Europeia da Paisagem (CEP) e ações que devem fortalecer o quadro institucional da paisagem para desenvolver junto com a comunidade uma pedagogia da paisagem para um turismo sustentável estratégica.

Palavras-chave: Paisagem rural, valores paisagísticos, turismo sustentável, Tarija.

SUMMARY

If the landscape is conceived as a cultural representation that encompasses a material, spiritual and symbolic dimension, it is also a physical reality. There is the importance of knowing and recognizing the capacities and limitations of the biophysical matrix, as a premise for the concurrent planning of the territory, with a sensible, ethical and aesthetic character to reframe the cultural landscape (Folch and Bru, 2017). The objective of the present work is to discuss the nature of the valorization of the landscape on landscape units (UP), framed in a route of territorial management from the definition of Objectives of Landscape Quality (OCP) that assure its sustainability. The study on the cultural landscape of Lazareto in Tarija-Bolivia, coin the historical memory of the Franciscan missions (leprosario and chapel of the lazarents), together with the festival of San Roque around the nature and springs of water, something that inspires this reflection. The result contributes to a preventive, corrective and compensatory measure to preserve the landscape according to the lines of the European Landscape Convention (CEP) and actions that should strengthen the institutional framework of the landscape to develop together with the community a pedagogy of the landscape from face to face sustainable tourism strategy.

Keywords: Rural landscape, landscape values, sustainable tourism, Tarija.

RESUMEN

Si el paisaje se concibe como una representación cultural que abarca una dimensión material, espiritual y simbólica, es también una realidad física. Ahí la importancia de conocer y reconocer las capacidades y limitaciones de la matriz biofísica, como una premisa a la planificación concurrente del territorio, con un carácter sensible, ético y estético para resignificar el paisaje cultural (Folch y Bru, 2017). El objetivo del presente trabajo es discutir el carácter de la valorización del paisaje sobre unidades de paisaje (UP), enmarcado en una ruta de gestión territorial a partir de la definición de Objetivos de Calidad Paisajística (OCP) que aseguren su sostenibilidad. El estudio sobre el paisaje cultural de Lazareto en Tarija-Bolivia, acuña la memoria histórica de las misiones franciscanas (leprosario y capilla de los lazarentos), junto a la festividad de San Roque en torno a la naturaleza y vertientes de agua, hecho que inspira esta reflexión. El resultado contribuye a una medida preventiva, correctiva y compensatoria para preservar el paisaje según lineamientos de la Convención Europea del Paisaje (CEP) y acciones que deben fortalecer el marco institucional del paisaje para desarrollar junto a la comunidad una pedagogía del paisaje de cara a una estrategia de turismo sostenible.

Palabras clave: Paisaje rural, valores del paisaje, turismo sostenible, Tarija.

INTRODUCCIÓN

La concepción del estudio del paisaje a partir de una visión sistémica pretende garantizar los fundamentos conceptuales sobre el análisis de la sostenibilidad. La integración de la matriz biofísica como la incorporación cualitativa del paisaje en los procesos de planificación y ordenación del territorio, actualmente son prevalentes ante los efectos ambientales y externalidades negativas respecto al paisaje y al uso de suelo. De ahí el siguiente cuestionamiento, ¿la ciudadanía hoy en día percibe los atributos del paisaje y concibe la problemática (ambiental) en torno a éstos? El camino para sensibilizar, reconocer los “valores ambientales” y aplicar medidas concretas y correctivas en las actividades socio culturales es una asignatura pendiente. Considerando que el “turismo sostenible” en áreas rurales, en muchos ejemplos, asegura la sostenibilidad de la utilización de los recursos renovables, actualmente se constituye en la base de la economía local. De esta forma, estimular a los promotores de acciones sostenibles en el territorio según una metodología basada en un Catálogo de Paisaje es de primordial importancia. Rodríguez (2017) apunta que este catálogo comprende la identificación y caracterización de los paisajes, cualificación y valoración, estudio de las dinámicas y definición de los Objetivos de Calidad Paisajística (OCP) para cada unidad de paisaje (UP). En suma, a través del presente trabajo y en reflexiones apuntadas sobre este asunto (MARTINEZ, 2018, 2019; MARTINEZ & HERMUCHE, 2019) se subrayan algunos aspectos que orientan las acciones y puesta en marcha para recorrer la ruta de gestión del paisaje, considerando que un primer momento se abordó la definición de las UP y este trabajo aporta ahora a la valoración de las UP.

Acepciones del paisaje

Existen diferentes acepciones del paisaje para estudiar y comprender en magnitud su más noble esencia. Se puede considerar como paisaje natural o espontáneo, a lo que coincide sensiblemente con la matriz biofísica, y los paisajes construidos como el resultado de la alteración antrópica de la matriz biofísica (Folch y Bru, 2017). Según el aspecto geográfico, Milton Santos (1996), evoca a un conjunto indisociable de sistemas de objetos (fijos) y de acciones (flujos) en una historia escrita por los procesos del pasado y del presente. Para una acepción social, Birche y Jensen (2019) indican que es un elemento vivencial, es decir que está configurado a partir de la suma de experiencias vividas a lo largo de los años y donde se arraigan sentimientos de pertenencia e identidad. Del mismo modo, Simmel (2009), refiere que el paisaje surge a partir de la intuición y el sentimiento, solo así adquiere singularidad en su naturaleza, y que éste se distingue según la disposición anímica del espectador y su distancia objetiva. En consecuencia, para el presente trabajo se enfatiza al paisaje cultural según la definición de Kaiser (2016), que indica, es el reflejo de cómo el ser humano acuñó al paisaje natural y viceversa en el transcurso del tiempo, permitiéndonos así una visión amplia y holística de un contexto y del espacio cultural-natural-histórico. En el ámbito del desarrollo urbano, Junior (2019) valora la observación en perspectiva histórica de la evolución de determinadas condiciones o fenómenos urbanos específicos en su naturaleza.

Esta acepción del paisaje que tiene como base la distinción entre el ambiente, territorio y paisaje, se basa en una dimensión amplia referida a la cultura, Folch y Bru (2017). En otro aspecto, el clima es un factor de desarrollo y acondicionamiento importante para el paisaje, como la vegetación

para la generación de microclimas. La sostenibilidad del paisaje natural y cultural, engloba un conjunto de elementos que dan soporte físico e interpretación subjetiva de observación.

Servicio ambiental en lo tangible e intangible

Existe una relación dual entre territorio y paisaje, como una apropiación material e inmaterial (Delfino, 2017). El paisaje se define como el resultado de la interacción de la naturaleza y cultura, infundido por valores tangibles e intangibles, que, como espacios tras el tiempo, manifiesta la diversidad global de culturas, tierras y mares. El paisaje es nuestro hábitat compartido. (LALI, 2018).

El paisaje tiene una dimensión **tangible** porque se emplaza en el territorio y es pasible a modificaciones, desarrollos y puede ser cuantificable. El paisaje no es solo una construcción mental, sino que también es un objeto: tiene una dimensión material, tangible, que se puede tocar, escuchar, oler (Nogué, 2018). El paisaje es una realidad física.

Según la ley de Medio Ambiente¹ (específicamente en el artículo 20), se identifican actividades y factores susceptibles a degradar el medio ambiente, cuando excedan los límites permisibles y produzcan alteraciones nocivas de las condiciones hidrológicas, edafológicas, geomorfológicas y climáticas; los que alteren el patrimonio cultural, el paisaje y los bienes colectivos o individuales protegidos por ley; los que alteran el patrimonio natural constituido por la diversidad biológica, genética y ecológica, sus interpelaciones y procesos; así también se debe evitar toda influencia perjudicial para la degradación del paisaje (suelo, vegetación, fauna, contaminación de aire y aguas), por la disposición final de los residuos que no sean reutilizados, reciclados o aprovechados, según el artículo 70 de la misma ley.

En ese aspecto el paisaje cultural de Lazareto como zona de estudio, visibiliza un grado de afectación al factor ambiental del suelo, resultado de una problemática de consolidación espontánea y cambio de uso de suelo, una aguda amenaza a la destrucción del paisaje cultural en el lugar, declarada como área de interés cultural, natural - ambiental y arquitectónico; y del ecosistema de la Cuenca de Tolomosa, tan importante para la ciudad de Tarija. Martínez (2018), identificó que la geomorfología del abanico aluvial característico en el área, tiene implicación en el paisaje cultural porque la alteración antrópica de la geoforma modifica la evolución natural del paisaje y degrada el relieve del suelo, consecuentemente su matriz biofísica y provoca externalidades negativas en un determinado espacio con memoria histórica del lugar. Posteriormente, la autora, a través de una evaluación de impacto ambiental, determina según el método de valor Crisp (cualitativo) una importancia difusa del efecto con grado "severo", que quiere decir, de carácter irreversible (Martínez, 2020).

En otro estudio, Cubides (2021), afirma que los servicios ecosistémicos son de gran importancia especialmente en las zonas de pie monte, para la oferta de agua, como también las zonas de control de erosión cubiertas por vegetación natural. Se advierte que, al desconsiderar el valor intrínseco de las áreas naturales, los planes de manejo y su degradación, conlleva a elevados costos económicos y humanos.

También el paisaje tiene una dimensión **intangible** porque guarda la historia, tradición y cultura, guarda la memoria colectiva del lugar. Norberg-Schulz (1979), en su aproximación al estudio

¹ Ley N° 1333 Ley del Medio Ambiente, del 23 de marzo de 1992. Bolivia.

del paisaje desde una perspectiva fenomenológica, conquista una dimensión existencial de la arquitectura en su contexto, identificando un lugar, lugar natural y lugar artificial, para reforzar el concepto de sentido del lugar. Y los lugares son los puntos que estructuran el espacio geográfico, lo cohesionan, le dan sentido (Nogué, 2018).

En ambas dimensiones existen externalidades negativas y positivas en la zona. ¿Cómo salvaguardar este patrimonio natural y cultural en Lazareto?

La Iniciativa del Paisaje Americano LALI (2018), tomó medidas para corregir la falta de respeto y comprensión del paisaje y el paisaje marino de América Latina como hábitat compartido para la diversidad de la cultura y la naturaleza de la región. Este informe cataloga el viaje de cinco años y presenta la perspectiva con mayor conciencia y mayores acciones de protección para salvaguardar y mantener estas preciosas tierras y aguas, tomando como base algunos de los beneficios sostenibles del paisaje (Tabla 1) desde la perspectiva de los tres pilares de la sociedad, la economía y lo ambiental.

<u>BENEFICIOS DEL PAISAJE</u>		
<u>SOCIAL</u>	<u>ECONÓMICO</u>	<u>AMBIENTAL</u>
Participación en planes, decisiones y gestión Acceso democrático al espacio público	Estimula las inversiones Proporciona empleo formal e informal	Mejora la calidad del aire Reduce los impactos del cambio climático
Lugar para la libertad de expresión y diálogo	Mejora la salud pública Aumenta la resiliencia	Sofoca las islas de calor urbano
Comunes para la interacción social y la cohesión Fomenta las tradiciones y prácticas culturales Incrementa la pertenencia al vecindario	Proporciona servicios ecológicos Mejora los vecindarios Aumenta el valor de las propiedades	Mejora las aguas pluviales Mejora la ecología Proporciona hábitat para especies residentes y migratorias
Aborda las desigualdades Mejora la justicia y equidad social Otorga el derecho a la ciudad		

Tabla 1. LALI a cinco años de funcionamiento (2018).

Estrategias para una ruta de gestión del paisaje integral

Comprender al paisaje de forma integral es clave para asegurar una adecuada gestión, no solamente por su singularidad geo-histórica, objeto de miradas, percepciones, interpretaciones y lecturas y tampoco solamente por un análisis morfológico únicamente por la caracterización de sus elementos, como bien lo argumenta Nogué (2018).

Para el establecimiento de Unidades de Paisaje, según Definición del prototipo de Catálogos del Paisaje, Martínez y Hermuche (2019) establece una ruta para la definición de unidades de paisajes. Esta valoración sirve para considerar, corregir, suprimir, proponer medidas correctivas a algún determinado efecto ambiental. Las autoras, realizan la definición de tres unidades de paisaje relativamente homogéneas según sus variables, donde se aborda el concepto de compartimento geoambiental, un análisis sistémico comparativo y asociativo de los controles ambientales basados en la sobreposición cartográfica de mapas temáticos (geología, geomorfología, altimetría, pendientes, suelos e hidrografía), a través de SIG para la comprensión y lectura del paisaje y como unidades básicas de ordenamiento territorial.

Ese procedimiento bien puede ser aplicado por analogía a la gestión del paisaje integral, no concebido únicamente como una unidad del paisaje, sino como un todo. Por consiguiente, la ruta de gestión del paisaje, propone cinco pasos:

- Identificar, los recursos y sistemas. Consiste en la identificación de patrones espaciales para la comprensión de los relacionamientos a través de la sobreposición cartográfica de mapas temáticos.
- Caracterizar, los valores paisajísticos.
- Mapear y modelar, los controles ambientales. Observación multitemporal sobre la geomorfología de la zona y análisis espacial sobre vuelo drone VANT, teledetección. Procesamiento de imágenes satelitales en SIG y/o elaboración de MDE.
- Analizar y definir, consiste en un análisis sistemático e integrado que se basa en sucesivos niveles de síntesis a través de relaciones interdisciplinarias, establecer delimitadas y jerarquizadas unidades espaciales homogéneas, configurando cartográficamente el compartimento geoambiental. Definir áreas de estudio para delimitar su estudio.
- Sensibilizar, los objetivos de calidad paisajística. Involucra una participación activa ciudadana para su fortalecimiento basado en estrategias de Top-down y bottom-up.

Las cuatro primeras acciones corresponden principalmente a los actores vinculados a la temática, como funcionan los Observatorios del Paisaje, en otros países. El último paso para asegurar una gestión integral del paisaje debe estar involucrada la participación de los gobiernos y administraciones locales. No existe una fórmula que establezca en promedio el tiempo que conlleve la conformación de esta institucionalidad del paisaje, lo cierto es que dependerá del compromiso y voluntades político, social, académicas y financieras de un determinado lugar. Lo principal es incorporar la variable paisajística en los planes de ordenamiento territorial (Delfino, 2017).



Figura 1. Ruta de gestión del paisaje. Adaptado de Martínez (2019).

Ética y estética, sujeto y objeto, percepción individual y acción colectiva. Mantener esos binomios en equilibrio es fundamental para un buen gobierno del paisaje (Nogué, 2018).

Los Objetivos de Calidad Paisajística (OCP) como fundamento

El Convenio Europeo del Paisaje, celebrado en Florencia en el año 2000, como el Consejo de Europa, dejan sentado las bases para una valoración patrimonial del paisaje cultural - paisaje natural. La definición de los objetivos de calidad paisajística que contribuyen a la mejora y conservación del paisaje, se basa primero en la identificación, caracterización y evaluación del paisaje para posterior a la definición de los OCP, proponer criterios y acciones que involucren a los agentes implicados en la transformación del paisaje (Delfino, 2017). Estrategias de actuación incorporadas a los documentos normativos municipales especialmente, que tienen el propósito de suscitar la conservación y promoción de los valores existentes, así como orientar las políticas de planificación territorial y urbanística para el desarrollo del territorio.

Respecto a la funcionalidad se identifican seis tipos de OCP según el Prototipo de Catálogo de Paisaje (Nogué y Sala, 2006).

- a) Preservación
- b) Mejora
- c) Restauración
- d) Recuperación
- e) Valoración
- f) Creación

Respecto a la planificación territorial, se establecen dos tipos de objetivos:

- a) Planes territoriales parciales
- b) Planes directores territoriales

Respecto a políticas sectoriales:

- a) De efecto directo e indirecto, que consiste en la conservación de la naturaleza, agrarias, forestales, industriales, de desarrollo rural, de actividades extractivas, turismo, transportes, telecomunicaciones, energética, aguas, residuos, culturales, de educación, fiscales y patrimoniales.

Una institucionalidad del paisaje, enmarcada en normativas e instrumentos jurídicos como el Observatorio del Paisaje permitió la elaboración de Catálogos de Paisaje, como instrumentos de gestión territorial para ordenar y proteger el paisaje. La Ley 08/2005 del Paisaje de Cataluña, que tiene como objetivo promover “el reconocimiento, protección, gestión y ordenamiento del paisaje, con el fin de preservar sus valores naturales, patrimoniales, culturales, sociales y económicos en un marco de desarrollo sostenible”, estable en uno de sus artículos:

Protección, gestión y ordenación del paisaje ²

- a) El inventario de los valores paisajísticos presentes en su área.
- b) La enumeración de las actividades y procesos que inciden o han incidido de forma más notoria en la configuración actual del paisaje.
- c) La señalización de los principales recorridos y espacios desde los que se percibe el paisaje,
- d) La delimitación de las unidades de paisaje, entendidas como áreas estructurales, funcional y/o visualmente coherentes sobre las que puede recaer un régimen diferenciado de protección, gestión u ordenación.
- e) La definición de los objetivos de calidad paisajística para cada unidad de paisaje. Estos objetivos deben expresar las aspiraciones de la colectividad en lo que refiere a las características paisajísticas de su entorno.
- f) La propuesta de medidas y acciones para lograr los objetivos de calidad paisajística.

² Generalitat de Catalunya (2005).

Nogué (1992), postula que la evaluación estética del paisaje tiene una gran importancia en los estudios de ordenación del territorio y de diseño ambiental, porque de ella depende, en muchos casos, la restauración, conservación o eliminación de un determinado paisaje.

Valores del paisaje

Identificar, reconocer y valorar son acciones que suponen una especial atención a la hora de establecer pautas de planeamiento ya sea en el ámbito rural y/o urbano. Para ello existen múltiples métodos de evaluación estética del paisaje. Nogué (1992), diferencia tres: el primero consiste en un método de evaluación independiente de los usuarios, el segundo basado en la preferencia del público y el último combina los dos anteriores (con el uso de técnicas de observación directa en trabajos de campo, fotografía, fuentes históricas, literarias y documentales). También los sitólogos deducen valores estéticos del paisaje y la normativa de construcción adecuada según su observación objetiva.

Así los valores del paisaje son perfectamente objetivables y podemos saber con precisión cuándo se degradan. Por tanto, como se enunciaba líneas arriba, los valores van mucho más allá de lo estrictamente natural, en tanto sea espejo de una identidad socio territorial, el paisaje está impregnado de valores sociales, culturales, históricos, espirituales y estéticos, entre muchos otros (Nogué, 2015).

A efecto de interpretar esta valoración y como parte metodológica del presente estudio y siguiendo la clasificación de Nogué y Sala (2009) en siete grupos de valores que pueden variar según la distancia objetiva y su comportamiento artístico. A continuación, se identifican estos valores del paisaje para la comunidad de Lazareto. Tabla 2.

VALORES	DESCRIPCIÓN	LUGARES
Valor estético	Elementos estéticos ligados al sentimiento de la belleza que el paisaje puede transmitir en función del significado cultural que adquirió a lo largo de la historia. <i>Atardecer escénico</i>	
Valor Natural y Ecológico	Elementos que determinan la calidad del medio ambiente natural, relacionados con las áreas de especial interés natural. <i>Vista general de la comunidad de Lazareto (parte de la RBCS³)</i>	

³ Reserva Biológica Cordillera de Sama - RBCS. Zona de Amortiguamiento Externa – ZAE, Tarija-Bolivia

Valor productivo	Elementos relacionados con la capacidad del paisaje de proporcionar beneficios económicos en diferentes sectores, como el turístico, agrícola, industrial, mineral, etc.	
Valor histórico	Elementos materiales concretos producidos por el hombre en el paisaje, las construcciones más relevantes hechas a lo largo de la historia.	
Valor de uso social	Elementos relacionados con el ocio, placer, prácticas deportivas, terapias, caminatas, etc.	
Valores espirituales y religiosos	Relacionados con las prácticas y creencias religiosas.	
Valor simbólico e identitario	Elementos que poseen fuerte carga simbólica o de identidad para las poblaciones locales, teniendo en cuenta la relación de pertenencia.	

Tabla 2. Valores del paisaje en Lazareto. Conceptos de Nogué y Sala (2006). Fotografías de la autora.

Por otro lado, es importante considerar que las Cartas del Paisaje son un instrumento que cohesionan la participación activa ciudadana porque pretende establecer un acuerdo entre los actores públicos y privados vinculados a la gestión del paisaje de un determinado territorio, estos deben contribuir a la consolidación de un modelo de desarrollo económico sostenible del territorio, basado en sus valores locales. Es principalmente el ente dinamizador de los valores del lugar.

En el caso de Bolivia, se realizó el cuarto foro LALI, Paisaje de La Paz -Bolivia 2015, con el propósito de propiciar un espacio de diálogo en torno a la definición de las Cartas de Paisaje, para “bajar” hacia la ciudadanía, para su participación con la consigna: LALI por una ley de paisaje, presente y futuro de un bien común: el paisaje. (LALI, 2018).

Actores para un turismo sostenible ¿Quién lidera la iniciativa?

Para la promoción de un destino turístico, la imagen más utilizada es precisamente, su paisaje (Nogué, 2018). Según Fuente de Val (2018), el turista percibe el paisaje con autenticidad objetiva y simbólica: por un lado, al turista le resulta atractiva la autenticidad objetiva, es decir, aquel sitio que respete la memoria del lugar y medio ambiente; y por otro, le resulta menos atractiva la autenticidad simbólica, porque los paisajes empobrecieron su contenido y fueron banalizados. El mismo autor destaca dos factores clave para que el paisaje sea un elemento importante para el turismo:

- Un paisaje bien conservado y agradable (implica confort en el destino).
- El carácter del paisaje, lo genuino, lo diferenciado, lo auténtico.

El turismo percibido como una experiencia geográfica (Nogué, 1989), involucra una percepción individual y colectiva del paisaje, una experiencia que tiene un lugar de origen y punto de destino. Sin la interpretación adecuada, no se puede vivir ni experimentar el paisaje, ese viaje viene determinado por su dimensión hodológica (Martínez, 2019).

El paisaje es uno de los mayores activos económicos, fundamentalmente por la actividad turística, por tanto, asegurar su sostenibilidad dependerá en gran medida de una gobernanza participativa con los emprendedores del turismo y poblaciones locales. Paisaje y turismo, dos dimensiones íntimamente relacionadas, sin embargo, en algunas situaciones el impacto del turismo ha sido negativo y ha afectado los paisajes. Para Nogué (1989), eso significa la desestructuración territorial, muchas veces materializada por una urbanización salvaje y caótica.

Las propuestas de acción de normas, directrices y recomendaciones sobre los estudios en turismo y paisaje deben considerar al paisaje como un recurso, un atractivo turístico y como prestador de servicios ecosistémicos.

¿Cuál es la perspectiva a largo plazo? El geógrafo Milton Santos (1996), refiere que la construcción de la sociedad se da en la relación de los sistemas de objetos (recursos físicos) y el sistema de acciones (recursos naturales), esto supone una intrínseca relación de los actores para la apropiación del paisaje. Según Socci et.al. (2019), esta relación se puede establecer de dos maneras: la práctico-utilitaria y la estética. En el primer caso, se refiere a la valoración del territorio para su uso con fines económicos y de explotación; mientras que la apropiación estética se enfoca a la valoración de la belleza del territorio y sus recursos, por lo que está más relacionado con la apreciación.

CONCLUSIONES

En tanto el proceso de urbanización avance en términos de ocupación del territorio menoscabando la total dimensión del paisaje cultural como manifestación de vida e identidad de un determinado lugar, resaltaré como apunta (JUNIOR, 2019), el fenómeno de consumo irresponsable del ambiente. Esta dinámica con múltiples efectos negativos no solo contribuye al detrimento del capital espiritual e inmaterial del paisaje cultural *in loco*, contribuye también al adormecimiento de la sociedad que no se importa en el resguardo ni preservación de su patrimonio cultural.

Establecer una ruta de gestión del paisaje demanda una acción voluntaria pero comprometida con el cuidado y protección de los bienes territoriales del paisaje, ya sea en su dimensión física, material o cultural e inmaterial. Solo a partir del reconocimiento de los valores intrínsecos de los bienes comunes, naturales o personales se puede asegurar un proceso de

salvaguarda de su integridad física, espacial y espiritual. Quien no está predispuesto a valorar sus recursos (como sujeto individual y/o colectivo), sean adquiridos o heredados en un determinado espacio y lugar, difícilmente conseguirá avanzar de forma proactiva hacia una sostenibilidad práctica y real del territorio.

Finalmente podemos apuntar que, para la resiliencia del patrimonio del paisaje cultural, es preponderante preservar el carácter del lugar. La gestión integral del paisaje involucra un proceso sensible de acciones focalizadas en la puesta en valor y resguardo de un estado de equilibrio óptimo amarrados a los atributos de su innata belleza.

BIBLIOGRAFÍA

BIRCHE, M., JENSEN, K. Planificar el territorio desde el paisaje. **Revista. Arquisur**. Ed.9(15), 96-107. 2019

CUBIDES, I., DIAZ, J., PINTO, L. **Análisis Regional en Ecosistemas de Montaña en Colombia**: Una mirada de la funcionalidad del paisaje y los servicios ecosistémicos. Myster R.W. The Andean Cloud Forest. Springer. 2021

DELFINO, D. Los valores del paisaje como instrumento de gestión territorial en el área de protección ambiental de la Ballena Franca. Santa Catarina-Brasil. Tesis doctoral de la Universidad de Santa Catarina (UFSC). Florianópolis, SC. 2017

FOLCH, R., BRU, J. **Ambiente, Territorio y Paisaje**. Barcelona/Madrid: Editorial Barcino. 2017

FUENTE DE VAL, G. Turismo y paisaje: premiando la sostenibilidad y responsabilidad social de proyectos en Latinoamérica. LALI 5 años de un fructífero caminar. 2018

JUNIOR, J. **Patrimônio Cultural Urbano: Preservação e desenvolvimento**. 1ª Edición Editora: Trilhas Urbanas. 214p. 2019

KAISER, M. **Paisaje Cultural y Patrimonio Arquitectónico**. Tarija: Ediciones Patchworld. 2016.

MARTÍNEZ, M.E. Evaluación de los efectos ambientales en el factor suelo provocado por asentamientos espontáneos en el departamento de Tarija. Tesis de Maestría en Evaluación Ambiental - Universidad Tecnológica Boliviana - UTB. 2020

MARTÍNEZ, M.E. **Reinterpretación del paisaje a partir del espacio hodológico en Lazareto: conflictos y posibilidades de los caminos**. Projetar 2019 - Curitiba. 2019

MARTÍNEZ, M.E., HERMUCHE, P. UP'S para resignificar el paisaje contemporáneo latinoamericano. Arquisur 2019 – Belo Horizonte. 2019

MARTÍNEZ, M.E. **Implicación de la geomorfología en el paisaje cultural de Lazareto: Vía San Andrés y contexto**. Ventana Científica. Volumen 9. N° 15. 2018

NOGUÉ, J. El paisaje como bien común. LALI 5 años de un caminar fructífero. 2018.

NOGUÉ, J.; SALA, P. Los Catálogos de paisaje. In BUSQUETS, J.; CORTINA, A. **Gestión del Paisaje**. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Barcelona: Ed. Ariel, 2009.

NOGUÉ, J., SALA, P. Prototipo de catálogo de paisaje: Bases conceptuales, metodológicas y procedimentales para la elaboración de los Catálogos del Paisaje de Cataluña. Olot y Barcelona: Observatori del Paisatge. 2006

NOGUÉ, J. Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio. Instituto de Estudios Turísticos D.G. de Política Turística, 45-54. 1992

NOGUÉ, J. **Paisaje y turismo**. Estudios turísticos, 35-45. 1989

NORBERG, C. **Genius Loci: Towards and Phenomenology of Architecture**. Rizzoli: Edinburgh College of Art Library. 1979.

SANTOS, M. **La naturaleza del espacio**. Técnica y tiempo. Razón y emoción. San Pablo, Hubitec, 308pp. 1996

SIMMEL, G. **La Filosofía del Paisaje**. Universidad de Beira Covilha. 2009

SOCCI, T., OLIVA, V., RAMOS, J. Paisaje para el turismo de naturaleza en el área de protección de recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Río Necaxa, Región Huauchinango, Puebla. **Hospitalidad**. ESDAI, (36), 63-83. 2019